Usuario EVELANDIA77

Comisaría Departamental de Valledupar

COMPROBANTE DE EGRESO

ORDEN DE PAGO No 161

FECHA	NIT/C C	No
22 de Diciembre de 2025	1127389624	00243

PAGADO A	VALOR
LIDIBETH PALENCIA CASTAÑEDA	$1,250,000.00

LA SUMA DE (en letras)
UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

POR CONCEPTO DE
PAGO FINAL CONTRATO CDV014-25 APOYO SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CHEQUE No	CUENTA No	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO
	73505351-4	BBVA BANCO	PRINCIPAL	X

Cuenta	Nombre	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
11100501	BBVA 735053514 FUNCIONAMINETO CDV		1,250,000.00
249054	HONORARIOS	1,250,000.00	

PREPARADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR:	CONTABILIZADO POR:

FIRMA Y SELLO

C C O NIT

Usuario EVELANDIA77

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA

Contraloria Departamental De Vichada

ORDEN DE PAGO No. 161
22 de Diciembre de 2025

Nit: 832000034-9

A Favor de: LIDIBETH PALENCIA CASTAÑEDA NIT/C.C.: 1127389624

Concepto: PAGO FINAL CONTRATO CDV014-25 APOYO SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Valor Cuenta:	$1,250,000.00	Valor IVA:	$0.00	Valor Total:	$1,250,000.00

Deducciones:

Total Deducciones : 0.00

NETO A PAGAR: $1,250,000.00

La Suma de: UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

Rubros:

Codigo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Recurso	Valor
212020200805	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	Recursos corrientes (propios)	1,250,000.00

Total: $1,250,000.00

ORDENADOR DEL GASTO

REVISADO CONTADOR

RECIBI :

C.C. o NIT

Puerto Carreño Vichada, 22 de diciembre de 2025

TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN SER ORIGINALES, CON EXCEPCION DE LAS PLANILLAS DE PAGOS DE SEGURIDAD, PARA ESTE CASO SE ENTIENDE QUE SON VERIFICADAS POR LA INTERVENTORIA/SUPERVISION Y LA CUENTA DE COBRO.			
DOCUMENTOS REQUISITO PARA EL PRIMER PAGO O UNICO PAGO	**SI**	**NO**	**N.A.**
ORIGINAL DESIGNACION DE SUPERVISION/INTERVENTORIA (no aplica si es interventoría externa)			
ORIGINAL DEL ACTA DE INICIO			
ACTUALIZACION DE GARANTIAS (en caso de que aplique)			
INFORME DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR			
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCION			
INFORME DEL CONTRATISTA (Prestación De servicios Profesionales-Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato)			
SOPORTES PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (PLANILLA ASISTIDA)			
CUENTA DE COBRO (Con requisitos exigidos DIAN) O FACTURA DE VENTA si es régimen común			
DOCUMENTOS REQUISITO DESDE EL SEGUNDO AL PENULTIMO PAGO	**PAGO Nº ____**		
INFORME DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR			
INFORME DEL CONTRATISTA (Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato)			
SOPORTES PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (PLANILLA ASISTIDA)			
CUENTA DE COBRO (Con requisitos exigidos DIAN) O FACTURA DE VENTA si es régimen común			
DOCUMENTOS REQUISITO PARA LA LIQUIDACION			
INFORME DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	x		
INFORME DEL CONTRATISTA (Adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato)	x		
SOPORTES PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (PLANILLA ASISTIDA)	x		
ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO (SEGÚN APLIQUE) *	x		
ACTA DE RECIBO DE SUMINISTRO O DE OBRA (SEGÚN APLIQUE) *			x
ACTA DE RECIBO DE ALMACEN si aplica *			x
FORMATO EVALUACION DE PROVEEDORES			x
ACTA DE LIQUIDACION DE ACUERDO AL TIPO DE CONTRATO *			x
CUENTA DE COBRO (Con requisitos exigidos DIAN) O FACTURA DE VENTA si es régimen común	x		
PARA UNICO PAGO SE DEBEN ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA EL PRIMER PAGO Y LOS DOCUMENTOS REQUISITO PARA LA LIQUIDACION QUE ESTAN MARCADOS CON ASTERISCO * (SEGÚN APLIQUE)			
SI NO ESTAN PACTADOS PAGOS MENSUALES, DE MANERA OBLIGATORIA SE DEBERA ENTREGAR A LA OFICINA DE CONTRATACION EL INFORME MENSUAL DE EJECUCION DEL CONTRATISTA Y EL INFORME DE INTERVENTORIA/SUPERVISION			

CARLOS HERNAN NUÑEZ TORO
SUPERVISOR

Carrera 14 No. 27A - 96 Barrio Virgilio Barco
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CDV014-25

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACION, EJECUCION Y CONTROL DEL PLAN ANUAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SG-SST, DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE VICHADA SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE
VALOR DEL CONTRATO:	$11.250.000
VALOR EJECUTADO :	$10.000.000
VALOR AUTORIZADO PRESENTE PAGO	$1.250.000
SALDO POR EJECUTAR	$0
CONTRATANTE	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE VICHADA
CONTRATISTA:	LIDIBETH PALENCIA CASTAÑEDA
SUPERVISOR:	CARLOS HERNAN NUÑEZ TORO
PLAZO:	4 MESES Y 15 DIAS
FECHA DE INICIO	06 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2025

En Puerto Carreño Vichada, a los (22) días del mes de diciembre de 2025, el suscrito Supervisor del Contrato, certifica que la contratista **LIDIBETH PALENCIA CASTAÑEDA,** identificada con C.C 1.127.389.624, cumplió a cabalidad el porcentaje de las actividades pactadas en el quinto informe de acuerdo a las especificaciones del objeto y las obligaciones descritas en el acuerdo contractual.

Para constancia se firma,

CARLOS HERNAN NUÑEZ TORO
Supervisor

Carrera 14 No. 27A - 96 Barrio Virgilio Barco
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co

INFORME SE SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS N° CDV014-25

En mi calidad de supervisor designado para ejercer el control y la vigilancia del contrato de servicios CDV014-25 de 2025, me permito presentar informe sobre la ejecución del contrato en los siguientes términos:

CONTRATANTE:	Contraloría Departamental de Vichada
FECHA:	22 de diciembre de 2025
PROCESO:	CDV014-25
NUMERO DE CONTRATO:	CDV014-25
CONTRATISTA:	LIDIBETH PALENCIA CASTAÑEDA
IDENTIFICACIÓN:	C.C 1.127.389.624
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	4 MESES Y 15 DIAS
PRORROGA:	NA
FECHA DE INICIO:	06 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	20 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	NA
FECHA DE REINICIO:	NA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACION, EJECUCION Y CONTROL DEL PLAN ANUAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SG-SST, DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE VICHADA SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$11.250.000
VALOR ADICIÓN:	0
TOTAL DEL CONTRATO:	$11.250.000
FORMA DE PAGO:	CUATRO (04) PAGOS PARCIALES POR EL VALOR DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.500.000) Y UN ULTIMO PAGO POR VALOS DE $1.250.000

La contratista **LIDIBETH PALENCIA CASTAÑEDA** identificada con cédula de ciudadanía No1.127.389.624, presto el servicio de apoyo para el desarrollo de las actividades relacionadas con la implementación, ejecución y control del plan anual de la seguridad y salud en el trabajo- SG-SST, ejecutándose dentro de los términos acordados en el acta de inicio.

Carrera 14 No. 27A - 96 Barrio Virgilio Barco
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co

N°	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES
1	Apoyar en el seguimiento de las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, necesarias para el manejo de proveedores y contratistas y solicitar la aprobación por parte de la gerencia	Las políticas establecidas según el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ya se encuentran, firmadas por el representante legal, y están siendo divulgadas ante los funcionarios. Estas políticas están compuestas por: 1. Política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas. CDV-SST-PO 02.01 2. Política SST- CDV-SST-PO 04.01 3. Política de seguridad vial- CDV-SST-PO 03.01 4. Política seguridad salud en el trabajo y medio ambiente (HSEQ)- CDV-SST-PO 01.01 5. Política de acoso laboral.	100%
2	Apoyar en la elaboración, revisión y actualización de la matriz de riesgo de la entidad.	Se realiza seguimiento a la matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo, y se encuentra en proceso de actualización con el apoyo de la ARL POSITIVA.	100%
3	Apoyar con la ejecución del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.	El objetivo principal de las actividades que se ejecutaron es apoyo al Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Contraloría Departamental del VICHADA. la cual se elaboraron los siguientes formatos para seguir con el proceso de esta actividad. • Plan de Preparación Prevención y Respuesta Ante Emergencias CDV-SST-PL 07.01 • inspección de extintores CDV- CDV-SST- FT 07.05 • Inspección de Botiquín tipo A y Camilla - CDV-SST- FT 07.03 • Inspección de orden y aseo • Formato de encuesta sociodemográfica - CDV-SST- FT 07.06	100%

4	Apoyar a los trabajadores, el COPASST, las Brigadas y la Gerencia de la Entidad, en la elaboración de los informes de SST para publicar en la rendición de cuenta y pagina web de la Entidad.	Se ejecutan los procesos para la realización de actualización de los comités. • Acta de escrutinio y votación para conformación del COPASST y comité de convivencia laboral. • Convocatoria para la conformación del COPASST y comité de convivencia laboral. • formato acta de COPASST Y Comité de convivencia laboral cdv-sst-ft-07-08 • Formato Acta De Nombramiento De Los Integrantes al COPASST Y Comité de convivencia laboral - CDV-SST-FT-07-11 • Formato De Inscripción de Candidatos al COPASST Y Comité de convivencia laboral. CDV-SST-FT-07-10 • formato para votación de candidatos al COPASST Y Comité de convivencia laboral - CDV-SST-FT-07-09.	**100%**
5	Apoyar al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, y a la brigada de la empresa en sus actividades, cuando se requiera la asesoría.	El COPASST, queda actualizado, mediante acata de constitución CDV-SST-FT-07-08, con vigencia 2025 -2027, , se gestiona con la ARL, Capacitación para Brigada de emergencias, y reuniones del COPASST.	**100%**
6	Apoyar en la conformación, capacitación y verificación del cumplimiento de la responsabilidad del comité de convivencia laboral.	El comité queda actualizado con acta de constitución CDV-SST-FT-07-08. Para vigencia 2025-2027	**100%**

Carrera 14 No. 27A - 96 Barrio Virgilio Barco
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co

7	Apoyar en el desarrollo y ejecución de las actividades de medicina del trabajo, en la prevención y promoción de la salud, conforme al diagnóstico de condiciones de salud, peligros y riesgos prioritarios detectados en la Entidad, en coordinación con la ARL	Mediante solicitud de PQR, la ARL, asigna como asesora a la profesional en sst, para apoyo en la ejecución de estas actividades, y demás actividades que requieran de asesoría. **Andrea Carolina Beltrán Portilla, especialista en sst de la ARL POSITIVA** **Cel. 3118096016** **Diana Milena Barrios Saray** Coordinadora técnica PYP Meta Cel. **3133250156** Correo: **c.meta@cromamedical.com**	**100%**
8	Archivar y administrar toda la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo garantizando su disponibilidad y conservación en conjunto con el área administrativa.	Los respectivos documentos y formatos elaborados serán entregados al jefe de talento humano, supervisor del contrato CDV014-25, en medio magnético CD marca RIDATA, donde se encontrará toda la información que se elaboró, durante la ejecución del contrato CDV014-25, al finalizar la ejecución del proceso contractual.	**100%**
9	Brindar apoyo a la oficina de talento humano, en la elaboración y proyección de documentos que se requieran p ara el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el plan estratégico.	Se brindó el apoyo a la oficina de talento humano cuando fue requerida la colaboración, en las diferentes actividades de la oficina de Talento Humano	**100%**
10	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le	No se realizan entrega ni devoluciones de bienes a la Contraloria Departamental del Vichada, dado que los recursos utilizados son propiedad de la contratista.	**100%**

	hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.		
11	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos de la Contraloría Departamental del vichada.	Durante la ejecución del contrato CDV014-25, no se requirió la necesidad que la contratista se desplazará dentro o fuera del territorio nacional, para el cumplimiento de sus obligaciones.	**100%**
12	Otras que se requieran para la eficiente, eficaz y correcta ejecución del contrato.	Se atendieron a las indicaciones de la oficina de Talento Humano.	**100%**
TOTAL, PORCENTAJE EJECUCIÓN OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Promedio del total de obligaciones)			**100%**
PORCENTAJE ACUMULADO DE EJECUCION FINANCIERA A LA FECHA:			**88.88%**

Nota aclaratoria: se deja constancia que los ítems 4, 5 y 6 de las obligaciones especificas de la contratista ya fueron ejecutadas, de acuerdo a ejecución del proceso contractual N° CDV006-25 de 2025.

La contratista aporto medio magnético DVD-R marca TIGERS PREMIUM con los soportes digitales de los ítems que tienen avances, el cual es entregado a contratación para soporte en el expediente contractual.

Así mismo, aporto planilla de pago de seguridad social N° **9496528566** por valor de $275.600, correspondiente al mes de diciembre, así:

Carrera 14 No. 27A - 96 Barrio Virgilio Barco
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co

ITEM	PERÍODO DE PAGO		VALOR PAGADO
	Mes	Año	
PLANILLA N° 9496528566			
Pensión	12	2025	**$151.900**
Salud	12	2025	**$118.700**
Riesgos Profesionales	12	2025	**$5.000**
TOTAL			**$275.600**

El pago corresponde al servicio efectivamente prestado, teniendo en cuenta que el contrato es vigente hasta el día 20 de diciembre, por lo cual se realiza el aporte por 20 dias.

Se procedió a dar cumplimiento a la quinta ejecución mensual para su respectivo pago.

CARLOS HERNAN NUÑEZ TORO
P.U Área Administrativa Financiera con funciones
de Talento Humano y Control Interno.

Carrera 14 No. 27A - 96 Barrio Virgilio Barco
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co

LIDIBETH PALENCIA CASTAÑEDA
ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL
RES. 061 DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VICHADA

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°:					**CDV014-25**	Del Año:			**2025**
CONTRATISTA:	**LIDIBETH PALENCIA CASTAÑEDA**			**C.C. / C.E. N°:**	1.127.389.624	**INFORME N°**			**5**
PERIODO DEL INFORME:	**Desde:**	06	12	2025	**Hasta:**	20	12	2025	
		Día	**Mes**	**Año**		**Día**	**Mes**	**Año**	

1. **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACION, EJECUCION Y CONTROL DEL PLAN ANUAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SG-SST, DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE VICHADA SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE											
Fecha de inicio	06	08	2025	**# CDP**	**61**	**# RP**	**62**	**Fecha de terminación**	20	12	2025

2. **DETALLE DE LA EJECUCIÓN**

N°	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES
1	Apoyar en el seguimiento de las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, necesarias para el manejo de proveedores y contratistas y solicitar la aprobación por parte de la gerencia	Las políticas establecidas según el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ya se encuentran, firmadas por el representante legal, y están siendo divulgadas ante los funcionarios. Estas políticas están compuestas por: 1. Política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas. CDV-SST-PO 02.01 2. Política SST- CDV-SST-PO 04.01	**100%**

LIDIBETH PALENCIA CASTAÑEDA
ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL
RES. 061 DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VICHADA

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

		3. Política de seguridad vial- CDV-SST-PO 03.01 4. Política seguridad salud en el trabajo y medio ambiente (HSEQ)-CDV-SST-PO 01.01 5. Política de acoso laboral.	
2	Apoyar en la elaboración revisión y actualización de la matriz de riesgo de la entidad.	Se realiza seguimiento a la matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo, y se encuentra en proceso de actualización con el apoyo de la ARL POSITIVA.	**100%**
3	Apoyar con la ejecución del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.	El objetivo principal de las actividades que se ejecutaron fue apoyo al Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Contraloría Departamental del VICHADA. la cual se elaboraron los siguientes formatos para seguir con el proceso de esta actividad. • Plan de Preparación Prevención y Respuesta Ante Emergencias CDV-SST-PL 07.01 • inspección de extintores CDV-CDV-SST- FT 07.05 • Inspección de Botiquín tipo A y Camilla - CDV-SST- FT 07.03 • Inspección de orden y aseo • Formato de encuesta sociodemográfica - CDV-SST- FT 07.06	**100%**

LIDIBETH PALENCIA CASTAÑEDA
ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL
RES. 061 DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VICHADA

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

4	Apoyar a los trabajadores, el COPASST, las Brigadas y la Gerencia de la Entidad, en la elaboración de los informes de SST para publicar en la rendición de cuenta y pagina web de la Entidad.	Se ejecutan los procesos para la realización de actualización de los comités. • Acta de escrutinio y votación para conformación del COPASST y comité de convivencia laboral. • Convocatoria para la conformación del COPASST y comité de convivencia laboral. • formato acta de COPASST Y Comité de convivencia laboral cdv-sst-ft-07-08 • Formato Acta De Nombramiento De Los Integrantes al COPASST Y Comité de convivencia laboral - CDV-SST-FT-07-11 • Formato De Inscripción de Candidatos al COPASST Y Comité de convivencia laboral. CDV-SST-FT-07-10 formato para votación de candidatos al COPASST Y Comité de convivencia laboral - CDV-SST-FT-07-09.	**100%**
5	Apoyar a la brigada de emergencias de la empresa en sus actividades, cuando se requiera la asesoría.	El COPASST, queda actualizado, mediante acata de constitución CDV-SST-FT-07-08, con vigencia 2025 -2027, , se gestiona con la ARL, Capacitación para Brigada de emergencias, y reuniones del COPASST.	**100%**
6	Apoyar en la conformación, capacitación y verificación del cumplimiento de la responsabilidad del comité de convivencia laboral.	El comité queda actualizado con acta de constitución CDV-SST-FT-07-08. Para vigencia 2025-2027	**100%**

LIDIBETH PALENCIA CASTAÑEDA
ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL
RES. 061 DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VICHADA

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

7	Apoyar en el desarrollo y ejecución de las actividades de medicina del trabajo, en la prevención y promoción de la salud, conforme al diagnóstico de condiciones de salud, peligros y riesgos prioritarios detectados en la Entidad, en coordinación con la ARL	Mediante solicitud de PQR, la ARL, asigna como asesora a la profesional en sst, para apoyo en la ejecución de estas actividades, y demás actividades que requieran de asesoría. **Andrea Carolina Beltrán Portilla, especialista en sst de la ARL POSITIVA** **Cel. 3118096016** **Diana Milena Barrios Saray** Coordinadora técnica PYP Meta Cel. **3133250156** Correo: c.meta@cromamedical.com	**100%**
8	Archivar y administrar toda la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo garantizando su disponibilidad y conservación en conjunto con el área administrativa	Los respectivos documentos y formatos elaborados son entregados al jefe de talento humano, supervisor del contrato CDV014-25, en medio magnético CD marca RIDATA, donde se encontrará toda la información que se elaboró, durante la ejecución del contrato, al finalizar la ejecución del proceso contractual.	**100%**
9	Brindar apoyo a la oficina de talento humano, en la elaboración y proyección de documentos que se requieran para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el plan estratégico.	Se brindó el apoyo a la oficina de talento humano cuando fue requerida la colaboración, en las diferentes actividades de la oficina de Talento Humano	**100%**
10	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos	No se realizan entrega ni devoluciones de bienes a la Contraloria Departamental del Vichada, dado que los recursos utilizados son propiedad de la contratista.	**100%**

	que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.		
11	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos de la Contraloría Departamental del vichada.	Durante la ejecución del contrato CDV014-25, no se requirió la necesidad que la contratista se desplazará dentro o fuera del territorio nacional, para el cumplimiento de sus obligaciones.	**100%**
12	Otras que se requieran para la eficiente, eficaz y correcta ejecución del contrato.	Se atendieron a las indicaciones de la oficina de Talento Humano.	**100%**
TOTAL, PORCENTAJE EJECUCIÓN OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Promedio del total de obligaciones)			**100%**
PORCENTAJE ACUMULADO DE EJECUCION FINANCIERA A LA FECHA:			**88,88%**

3. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

planilla de pago de seguridad social N° **9496528566** por valor de $275.600 del mes de diciembre, así:

ITEM	PERÍODO DE PAGO		VALOR PAGADO
	Mes	Año	
PLANILLA N° 9496528566 pago comprendido para los días del 1 al 20 de diciembre de 2025.			
Pensión	12	2025	**$151.900**
Salud	12	2025	**$118.700**
Riesgos Profesionales	12	2025	**$5.000**
TOTAL			**$275.600**

LIDIBETH PALENCIA CASTAÑEDA
ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL
RES. 061 DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VICHADA

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El pago corresponde al servicio efectivamente prestado, teniendo en cuenta que el contrato es vigente hasta el día 20 de diciembre, por lo cual se realiza el aporte por 20 días.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los ventidos (22) días del mes de diciembre de 2025.

Lidibeth Palencia Castañeda.

Firma Contratista: LIDIBETH PALENCIA CASTAÑEDA

ANEXOS pago de seguridad social y certificación de cuenta bancaria.

ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

LIDIBETH PALENCIA CASTAÑEDA
ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL
RES. 061 DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VICHADA

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

		SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		VERSION / FECHA
Norma	**Artículo**	**Cita del Artículo (Obligación)**	**Acción o Documento que Sustente el**	**Responsable de su Ejecución o**
Decreto 1072 de 2015	2.2.4.6.8	Todo empleador debe diseñar y aplicar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), acorde con la actividad económica, número de trabajadores y los peligros identificados.	Documento del SG-SST: política, objetivos, plan anual, matriz de peligros, procedimientos, plan de trabajo.	Representante Legal y Responsable d SST.
	2.2.4.6.12	El empleador debe realizar la evaluación inicial para diagnosticar las condiciones actuales en seguridad y salud en el trabajo de la empresa.	Informe de Evaluación Inicial del SG-SST.	Responsable de SST y Representante Legal.
	2.2.4.6.15	El empleador debe elaborar un plan de trabajo anual, basado en los resultados de la evaluación inicial.	Plan de Trabajo Anual en SST con responsables, fechas, recursos y actividades.	Responsable de SST con aval del Representante Legal.
	2.2.4.6.19	Implementar medidas de prevención y control con base en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.	Matriz de Peligros actualizada, Programa de Prevención, Procedimientos de trabajo seguro, controles	Responsable de SST y todos los líderes de procesos.
	2.2.4.6.24	El empleador debe realizar el seguimiento a través de la evaluación del cumplimiento del plan anual y la gestión de los peligros.	Reportes de seguimiento trimestral o semestral, informes de avance del plan de trabajo, actas de revisión.	Responsable de SST, Comité Paritario (COPASST) y despacho
	2.2.4.6.25	Realizar auditoría interna del SG-SST al menos una vez al año.	Informe de Auditoría Interna, plan de acción sobre hallazgos.	control interno
	2.2.4.6.26	Realizar la revisión por la alta dirección del SG-SST, mínimo una vez al año.	Acta de Revisión por la Alta Dirección, con evaluación de indicadores, resultados de auditorías y oportunidades de mejora.	Representante Legal
	2.2.4.6.29	Los empleadores deben mantener disponibles los documentos y registros exigidos por el SG-SST durante veinte (20) años.	Sistema de archivo físico o digital de todos los documentos y registros del SG-SST: capacitaciones, inspecciones, accidentes, etc.	Responsable de SST y Archivo General.
	2.2.4.6.35	Los empleadores están obligados a reportar a la ARL los accidentes de trabajo, enfermedades laborales y demás eventos según la normativa vigente.	Reportes de Accidentes (FURAT), Reporte de Enfermedades (FUREL), Informes de investigación de incidentes y accidentes.	Responsable de SST y Representante Legal.
	2.2.4.6.36	Todo empleador debe garantizar la capacitación y entrenamiento de los trabajadores en SST.	Programa Anual de Capacitación en SST, listados de asistencia, registros de inducción y reinducción, material de formación.	Responsable de SST
	2.2.4.6.41	Conformar y mantener el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, o Vigía Ocupacional si la empresa tiene menos de 10 trabajadores.	Actas de elección, actas de instalación, cronograma de reuniones, informes de actividades del COPASST o designación del Vigía.	Representante Legal y Responsable d SST.
	9.1	Contar con una política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) firmada por el empleador o representante legal y divulgada.	Documento de Política de SST firmado y publicado en medios internos.	Representante Legal / Líder SST
	9.2	Asignación de recursos financieros, humanos, técnicos y físicos para la implementación del Sistema de Gestión de SST.	Evidencia en el Presupuesto anual, actas de asignación o plan operativo.	Representante Legal / Área Administrativa y Financiera
	9.3	Cumplir con las normas nacionales en materia de SST aplicables a la actividad económica.	Matriz legal actualizada, informes de cumplimiento normativo.	Líder SST / Representante Legal

	PERFIL SOCIODEMOGRAFICO	Código	CDV-SST- FT 07.06
CDV	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA	Versión	1.0
		Fecha	06/05/2024

Elaborado por	Lidibeth Palencia Castañeda	Revisado por	Carlos Hernán Nuñez Toro	Aprobado por	Edgar Jaspe Caceres

ESTADO EN LA EMPRESA	TIPO DE IDENTIFICACION	NUMERO DE IDENTIFICACION	NOMBRE COMPLETO	APELLIDOS COMPLETOS	GENERO	RH	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL	UBICACIÓN DE LA VIVIENDA	CIUDAD DE LA VIVIENDA	DIRECCION DE LA VIVIENDA	ESTRATO SOCIOECONOMICO DE LA VIVIENDA	TIPO DE VIVIENDA	CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA	NUMERO DE TELEFONO DE LA VIVIENDA
RETIRADO	Cedula de Ciudadanía	1049613050	Rosa Irabel	Camacho Angarita	Femenino	O+	28/04/1988	36	Colombiano	Soltero	Barrio la plazuela	Puerto Carreño		3	Casa	Familiar	No
ACTIVO	Cedula de Ciudadanía	1121820452	Marcela	Quiroga Buitrago	Femenino	O+	01/04/1986	38	Colombiano	Unión Libre	La primavera	Puerto Carreño		2	Apartamento	Arrendada	No
ACTIVO	Cedula de Ciudadanía	186262576	wady Jabel	Cisneros Ravelo	Masculino	O+	24/07/1977	47	Colombiano	Soltero	Camilo Cortés	Puerto Carreño	Calle 23 n 16-74	2	Casa	Propia	No
ACTIVO	Cedula de Ciudadanía	18256237	Luis Doney	Colina Herrero	Masculino	AB+	01/09/1975	49	Colombiano	Casado	La florida	Puerto Carreño		1	Casa	Arrendada	No

Encuesta sociodemográfica | LISTA | (+)

LIDIBETH PALENCIA CASTAÑEDA
ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL
RES. 061 DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VICHADA

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		
FORMATO ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Código	CDV-SST-FT-07-06
	Versión	1.0
	Fecha	17/07/2024
	Página 1 de 1	

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA

El día 18 de del 2025, en las instalaciones de la **CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA**, se reunió el representante legal y sus trabajadores para conformar el Comité de Convivencia dando cumplimiento a la Resolución 652 de 2012, Resolución 2646 de 2008 y a la Ley 1010 de 2006, así como lo dispuesto en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). El periodo de los miembros del Comité es de dos años (2) y el empleador proporcionara los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones de los miembros al Comité, así como la capacitación requerida.

Nombre	Cargo	Categoría	
		Principal	Suplente
Carlos Hernán Núñez Toro	Profesional Universitario de talento humano con funciones de Control Interno	x	
Ernestina Velandia Cabrera	Profesional de administración y financiera		x
Ángela Ximena Vanegas Amezquita	Profesional universitario del área de control fiscal y jurisdicción coactiva	x	
Wady Javier Cisneros	Técnico administrativo		x

El representante legal de la Contraloria Departamental del Vichada, designa al funcionario Carlos Hernán Núñez Toro cc 93.296.400 como presidente del comité y por votación del comité se nombra a la funcionaria Ángela Ximena Vanegas Amezquita cc 400.440.27 secretaria del mismo.

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		
FORMATO PARA VOTACIÓN DE CANDIDATOS AL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Código	CDV-SST-FT-07-09
	Versión	1
	Fecha	17/07/2024

Tarjetón 1



Carlos Núñez Ernestina Velandia Ángela Vanegas Wady Cisneros

Responsable: Lidibeth Palencia Castañeda

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		
FORMATO PARA VOTACIÓN DE CANDIDATOS AL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Código	CDV-SST-FT-07-09
	Versión	1
	Fecha	17/07/2024

Tarjetón 2



Carlos Núñez Ernestina Velandia Ángela Vanegas Wady Cisneros

Responsable: Lidibeth Palencia Castañeda

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		
FORMATO PARA VOTACIÓN DE CANDIDATOS AL COMITÉ PARITARIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	Código	CDV-SST-FT-07-09
	Versión	1
	Fecha	17/07/2024

Tarjetón 1



Miguel Chávez Doney Colina Marcela Quiroga Wady Cisneros

Responsable Lidibeth Palencia Castañeda

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		
FORMATO PARA VOTACIÓN DE CANDIDATOS AL COMITÉ PARITARIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	Código	CDV-SST-FT-07-09
	Versión	1
	Fecha	17/07/2024

Tarjetón 2



Miguel Chávez Doney Colina Marcela Quiroga Wady Cisneros

Responsable Lidibeth Palencia Castañeda

SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		
FORMATO ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Código	CDV-SST-FT-07-06
	Versión	1.0
	Fecha	17/07/2024
	Página 1 de 1	

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- COPASST

El día 18 de julio de 2025, se eligió el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo- COPASST, de la Contraloría departamental del vichada, para el periodo 2025-2027 dando así cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2013 de 1986, el Decreto 1295 de 1994, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, en donde los trabajadores eligieron a su representante y su suplente por medio de votación secreta, con un número total de votos xx. Así mismo el representante legal el contralor Departamental Edgar Jaspe Cacarés da a conocer a su representante con su respectivo suplente, mediante un memorando o acto administrativo; que da como resultado lo siguiente:

Nombre	Cargo	Categoría	
		Principal	Suplente
Doney Colina	Control fiscal y participación ciudadana	x	
Miguel Chávez	participación ciudadana		x
Marcela Quiroga	Responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva	x	
Wady Cisneros	Control fiscal y participación ciudadana		x

El representante legal de la Contraloria Departamental del Vichada, designa al funcionario Doney Colina cc 18.256.237 como presidente del comité y por votación del comité se nombra a la funcionaria Marcela Quiroga cc 1.121.820.452 secretaria del mismo.

LIDIBETH PALENCIA CASTAÑEDA
ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL
RES. 061 DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VICHADA

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Contraloría Departamental
De Vichada

CONFORMACION DEL COMITE EMERGENCIAS Y BRIGADA DE EMERGENCIAS

NOMBRE DE LA EMPRESA	Contraloría Departamental de Vichada
NIT	832000034-9
FECHA DE CONFORMACIÓN	13 de octubre del 2023
CENTRO DE TRABAJO	Contraloría Departamental del Vichada

ORGANIZACIÓN DE LA BRIGADA	INTEGRANTES	CARGOS	TELEFONOS EXT.
Director Plan de Emergencias	• Edgar Jaspe Cáceres	• Contralor	• 3115132003
Coordinador Plan de Emergencias	• Contratista	• SST	• 3223941283
Brigada de Prevención, Control y Extinción de Incendios	• Wadoy Javel Carreros Ravelo	• Sistema integrado de auditoria	• 3128924776
	• Kenia Marceta Quiroga Buitrago	• Tecnico Responsabilidad Fiscal	• 3502340007
Brigada de Rescate, Evacuación	• Luis Doney Colina Herrera	• Apoyo Técnico Control Fiscal	• 3105338420
	• Contratista	• Audiovisuales	• 3177018355
Brigada de Primeros Auxilios	• Ángela Ximena Vanegas Amesquita	• Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	• 3114752224
	• Flor de María Chaparro	• Auxiliar administrativo	• 3103178524

COORDINADOR DE BRIGADAS

Contraloría Departamental
De Vichada

6.4. Protección contra incendios

Para la protección contra incendios, la entidad cuenta con extintores portátiles, distribuidos en diferentes áreas, según indicaciones técnicas de la entidad o de los cuerpos de emergencia de la ciudad:

Extintores	• 1 extintor Multipropósito de Polvo Químico Seco 30 Lb. ubicación archivo • 1 extintor 3700 Grs de Agente limpio o Solkaflam ubicado en el salón, Segundo piso. • 1 extintor 3700 Grs de Agente limpio o Solkaflam ubicado cerca de la impresora, segundo piso. • 1 extintor 3700 Grs de Agente limpio o Solkaflam ubicado diagonalmente a la cafetería. • 1 extintor de gas carbónico, tipo CO2, de 10L, ubicado en la sala de sistemas, primer piso. • 1 extintor de gas carbónico, tipo CO2, de 10L, ubicado en el área de recepción, primer piso. • Un extintor multipropósito de 5l para el carro de la Contraloría. • 7 extintores tipo CO2, con capacidad de 10L, que se encuentran ubicados en las oficinas, de la CDV.

Los funcionarios de la Contraloría Departamental del Vichada se comprometen con el uso indicado de los sistemas de prevención y control de incendios encontrados en el sitio de labor.

Comité Operativo de Emergencias

Director COE	Suplente
Edgar Jaspe Cáceres	Carlos Hernán Núñez Toro
Director de Seguridad Física	**Suplente**
Javier Ignacio Cárdenas Cortés	Contratista SST
Directora de Logística	**Suplente**
Ernestina Yolanda Cabrera	Yiber Hernández Tumay
Director de Comunicaciones	**Suplente**
Carlos Hernán Núñez Toro	Contratista Técnico en Audiovisuales

Contraloría Departamental
De Vichada

Brigada de Emergencias

Coordinador Prevención y Control de Incendios	Suplente
Wadoy Javel Carreros Ravelo	Kenia Marceta Quiroga Buitrago
Coordinador Primeros Auxilios	**Suplente**
María Mónica Lombana Avila	Flor de María Chaparro
Coordinador Evacuación	**Suplente**
Luis Doney Colina Herrera	Dayana Neto

LIDIBETH PALENCIA CASTAÑEDA
ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL
RES. 061 DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VICHADA

AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBJETO DEL CONTRATO: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACION, EJECUCION Y CONTROL DEL PLAN ANUAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SG-SST, DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE VICHADA SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE**

Número	**CDV014-25**	**Fecha**	**22/12/2025**	**Tiempo de ejecución**	**135 días**

CONTRATISTA	**Lidibeth Palencia Castañeda**		
C.C. CONTRATISTA	**1127389624**		
VALOR CONTRATO	**$11.250.000**		
Contratista persona natural	_X_	Contratista persona jurídica	___

1. El contratista presentó la planilla en la que consta que ha efectuado el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión, y riesgos laborales, para el período de diciembre Verificando que el monto de los aportes en la planilla, se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

2. Se recibió el informe de actividades, según lo pactado en el contrato: Sí _X_ No ___

Por lo anterior, se autoriza el pago No. 05 de 05, por un valor de $1.250.000.

VALORES INICIALES (VALOR DEL CONTRATO)	**$11.250.000**
+ ADICIONES	
= **VALORES TOTALES**	**$11.250.000**
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES	$10.000.000
- VALOR ACTUAL A PAGAR	$1.250.000
= SALDO PENDIENTE DE PAGO	$0

1. OBSERVACIÓN: Se anexa pago de seguridad social y certificación de cuenta bancaria.

Se expide la presente constancia para efectos del respectivo pago, el día 22 del mes de diciembre del 2025.

Lidibeth Palencia

Firma Contratista
LIDIBETH PALENCIA CASTAÑEDA

Cuenta de cobro 05

Puerto Carreño Vichada, 22 de diciembre de 2025

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA

NIT: 832000034-9

Debe a:

LIDIBETH PALENCIA CASTAÑEDA identificada con C.C. 1,127,389,624 de Puerto Carreño Vichada. La suma de **UN MILLON DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (1.250.000)**, por concepto de "Prestación De Servicios De Apoyo Para El Desarrollo De Las Actividades Relacionadas Con La Implementación, Ejecución Y Control Del Plan Anual De La Seguridad Y Salud En El Trabajo- SG-SST, De La Contraloría Departamental De Vichada Según La Normatividad Vigente", por las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 06 de diciembre al 20 de diciembre de 2025.

Por favor realizar el pago a la **cuenta de ahorros BANCOLOMBIA No. 52214178061.**

Cordialmente,

Lidibeth Palencia

LIDIBETH PALENCIA CASTAÑEDA
C.C 1,127,389,624
Notificación: CR 29 N.20-59
Puerto Carreño Vichada
Celular: 3223941283
Email: lidibethpc@gmail.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2013938333	9496528566	I	2026/01/08	2025/12/16	NEQUI	0	$275,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$151,900	$0	$0	$151,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$151,900	$0	$0	$151,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,000	$0	$0	$5,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,000	$0	$0	$5,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$118,700	$0	$0	$118,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$118,700	$0	$0	$118,700
TOTAL				**1**	**$275,600**	**$0**	**$0**	**$275,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1127389624		PALENCIA CASTAÑEDA LIDIBETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 29 # 20-59 barrio mateo	PUERTO CARREÑO-VICHADA	5654001	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$949,000	$151,900			$949,000	$118,700			$0	$0			$949,000		$5,000		$0	$0		$275,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$949,000	$151,900			$949,000	$118,700			$0	$0			$949,000		$5,000		$0	$0		$275,600
Ciudad: PUERTO CARREÑO Depto: VICHADA (1 Afiliados)																					$949,000	$151,900			$949,000	$118,700			$0	$0			$949,000		$5,000		$0	$0		$275,600
1	CC	1127389624	PALENCIA LIDIBETH		X															23030 1	20	$949,000	$151,900	EPS037	20	$949,000	$118,700		0	$0	$0	14-23	20	$949,000	0.522%	$5,000	0	$0	$0	No	$275,600
Total		**Afiliados(1)**																			$949,000	$151,900			$949,000	$118,700			$0	$0			$949,000		$5,000		$0	$0		$275,600

Informe de capacitación de Brigadas de emergencias de la Contraloria Departamental del Vichada 2025

El día 23 de septiembre de 2025, siendo las 8: am, en el lugar del valsan se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a las brigadas de emergencia de la empresa, realizada por la ARL POSITIVA; con el propósito de fortalecer sus habilidades en la prevención, atención y control de situaciones críticas que puedan poner en riesgo la integridad de los trabajadores y la infraestructura.

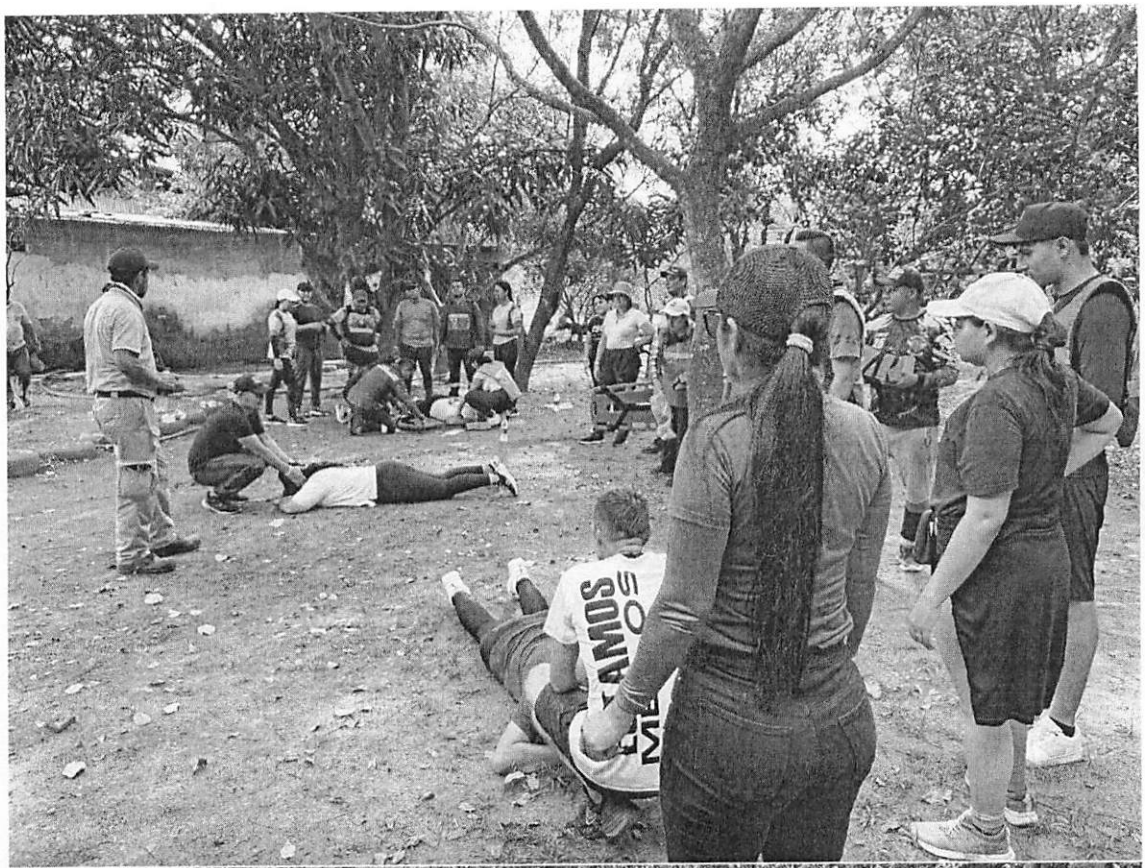
La actividad incluyó módulos teóricos y prácticos sobre prevención y control de incendios, evacuación y rescate, primeros auxilios básicos, manejo de materiales peligrosos y comunicación en emergencias. Se utilizaron recursos audiovisuales, simulaciones controladas, talleres participativos.

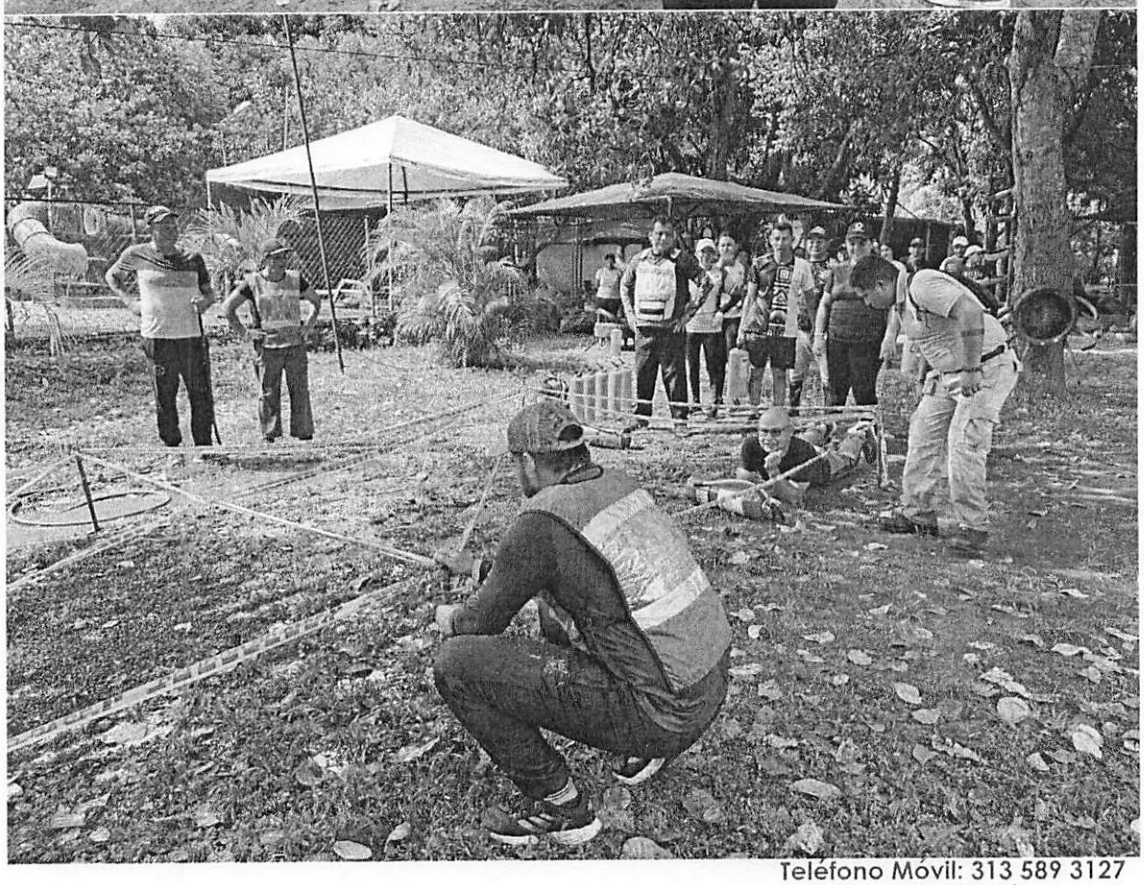
Durante esta actividad participaron 9 funcionarios y contratistas de distintas áreas, quienes demostraron compromiso y disposición durante toda la jornada. Se identificaron oportunidades de mejora en la coordinación y en los tiempos de respuesta, por lo que se recomendó realizar simulacros periódicos y reforzar el módulo de primeros auxilios.

La jornada cumplió con los objetivos establecidos, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de prevención y al cumplimiento de la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo. Se anexan registros fotográficos, lista de asistencia, y certificados de participación como evidencia del desarrollo de la actividad.

LIDIBETH PALENCIA CASTAÑEDA
Contratista SST

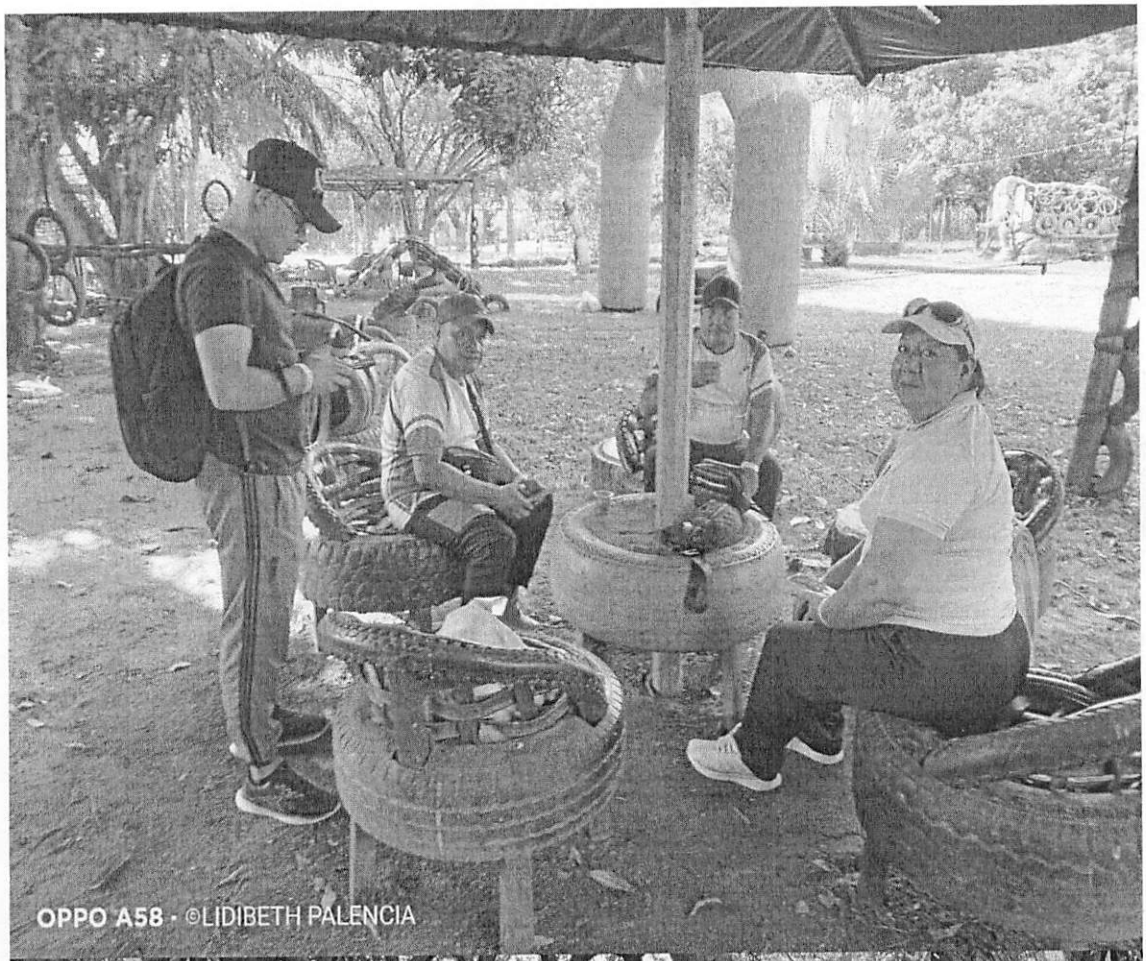
Carrera 14 No. 27A - 96 Barrio Virgilio Barco
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co





Virgilio Barco
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co

Contraloría Departamental
De Vichada





Virgilio Barco
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co



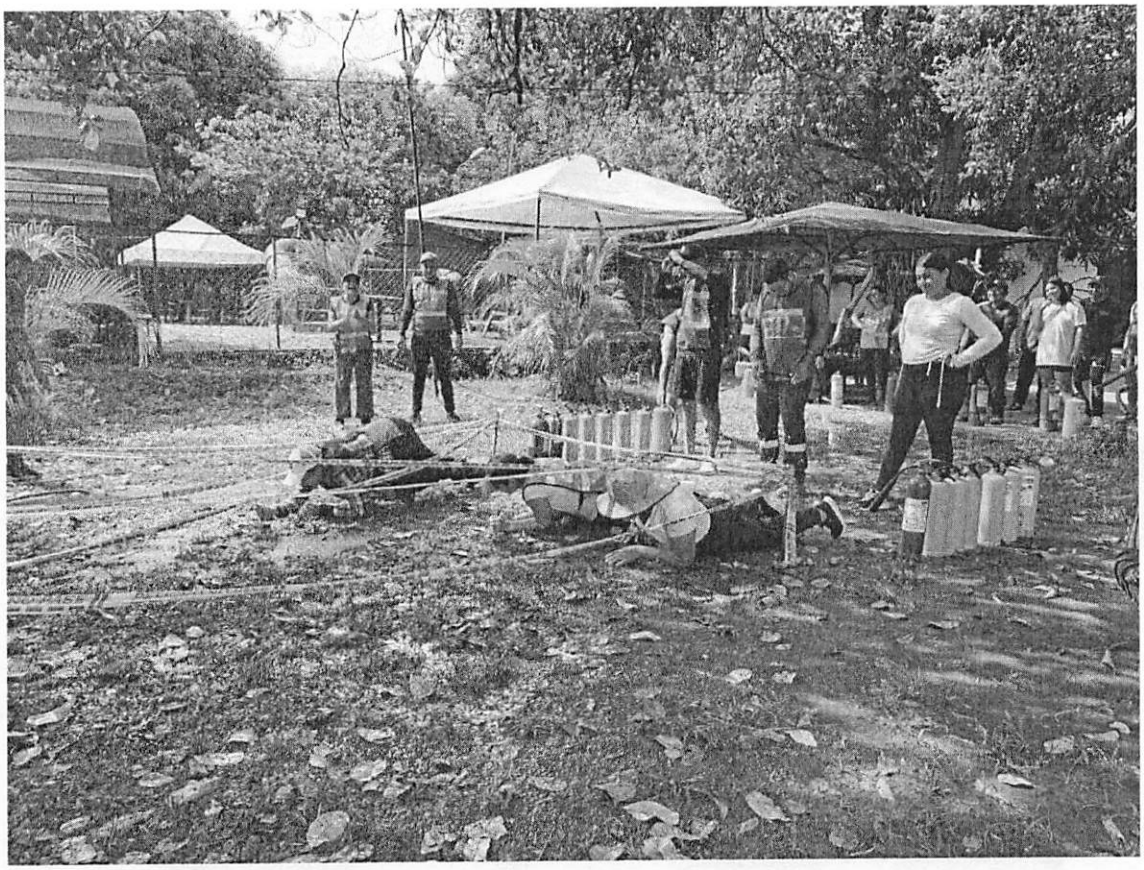


Virgilio Barco
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co





Virgilio Barco
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co



Carrera 14 No. 27A - 96 Barrio Virgilio Barco
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co

Informe de simulacro nacional con los funcionarios de la Contraloria Departamental del Vichada.

De acuerdo a **circular 49 del 11 de agosto de 2025**, emitida por la unidad de Gestión del Riesgo, se emite la orden de simulacro Nacional para realizar el día 22 de octubre del 2025, a las 9:00 am.

La Contraloria Departamental del Vichada, realiza inscripción para la participación de la entidad en este simulacro Nacional de respuesta ante emergencias, así mismo se participan en las reuniones de pre- simulacro a cargo del señor Oscar Gustavo Díaz Meléndez, coordinador de gestión del Riesgo de desastres del Municipio de Puerto Carreño.

El día 22 de octubre del 2025, siendo las 9:00am se da inicio al Simulacro preparado por la Contraloria Departamental del Vichada y personal Brigadista, en este evento se contó con la participación como ente evaluador el Suboficial Martínez de la CAPITANIA, donde presencio desde el principio el protocolo de evacuación y atención de víctimas. El brigadista responsable de la evacuación y rescate, da inicio al protocolo de evacuación de todos los funcionarios y verificando que la entidad no quedara ninguna persona, una vez esto, dirige al personal hasta el punto de encuentro establecido para este tipo de evento, allí se encontraba una funcionaria prestando el servicio de control vehicular para evitar accidentes de tránsito, durante la ejecución del ejercicio; el tiempo de evacuación fue de 2 minutos con 35 segundos en la evacuación de todo el personal.

Una vez reunido todo el personal en el punto de encuentro se realiza el respectivo llamado a lista para verificar que todo el personal haya evacuado, una vez realizado este proceso, el director de emergencia el Contralor Edgar Jaspe, da la orden de retorno a la entidad, a los brigadistas de rescate y evacuación para la victima que quedo dentro de la entidad.

La brigada de rescate ingresa con camilla, para realizar la evacuación de la víctima, que se encontró con una lesión en la pierna derecha, que se ocasiono bajando las escaleras, lo que generó una fractura que la inmovilizo para realizar algún movimiento, allí también hizo presencia la brigada de primeros auxilios, brindando todos los servicios, para controlar la hemorragia y poder ser trasladada al centro de salud.

Carrera 14 No. 27A - 96 Barrio Virgilio Barco
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:

Una vez el personal está a salvo en el punto de encuentro, junto con la victima que estaba consciente se da la alerta al hospital para la entrega del paciente a la ambulancia, una vez allí el personal de primeros auxilios sale con la víctima y el director de emergencia, hasta el hospital para dar informe del estado de salud de la paciente.

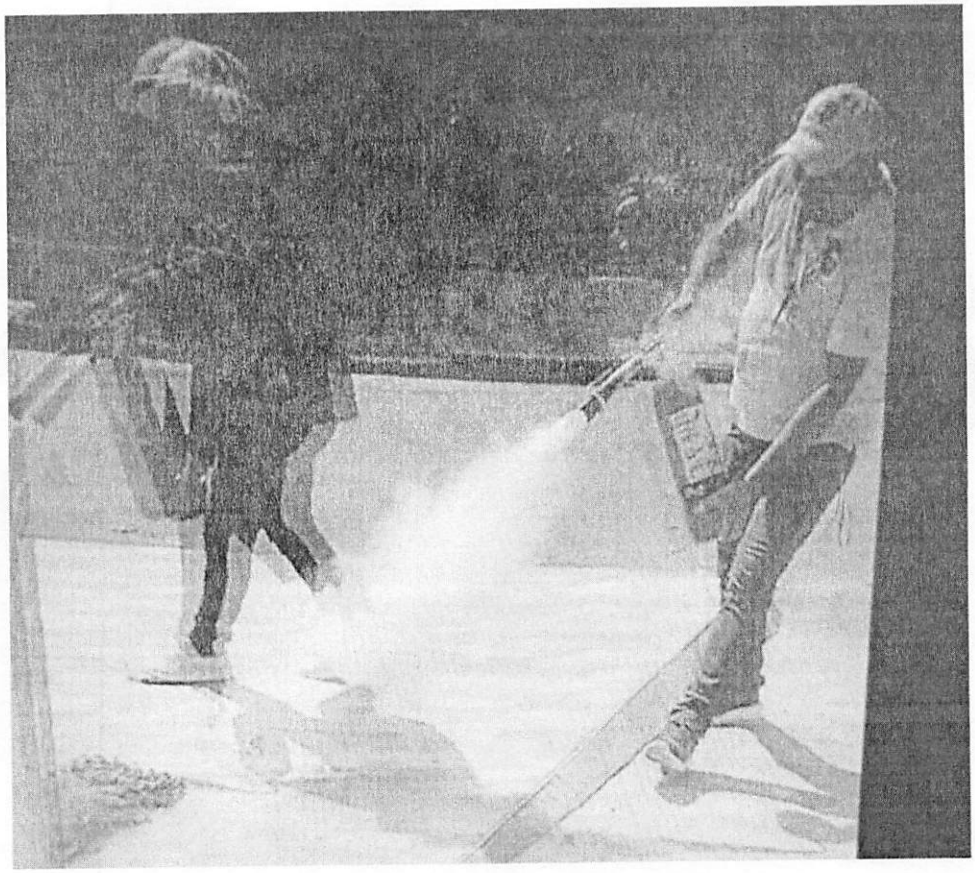
Una vez el hospital realiza el reporte del estado de salud de la paciente se da el informe al puesto de mando unificado, ubicado en la estación de Bomberos del Municipio de Puerto Carreño. Una vez enviado el reporte con todas las actividades realizadas durante el simulacro, el PMU, da la autorización de retorno a las instalaciones de la empresa y se da por terminado el simulacro siendo las 9:36 am.

Lidibeth Palencia Castañeda
Contratista profesional en administración en salud ocupacional

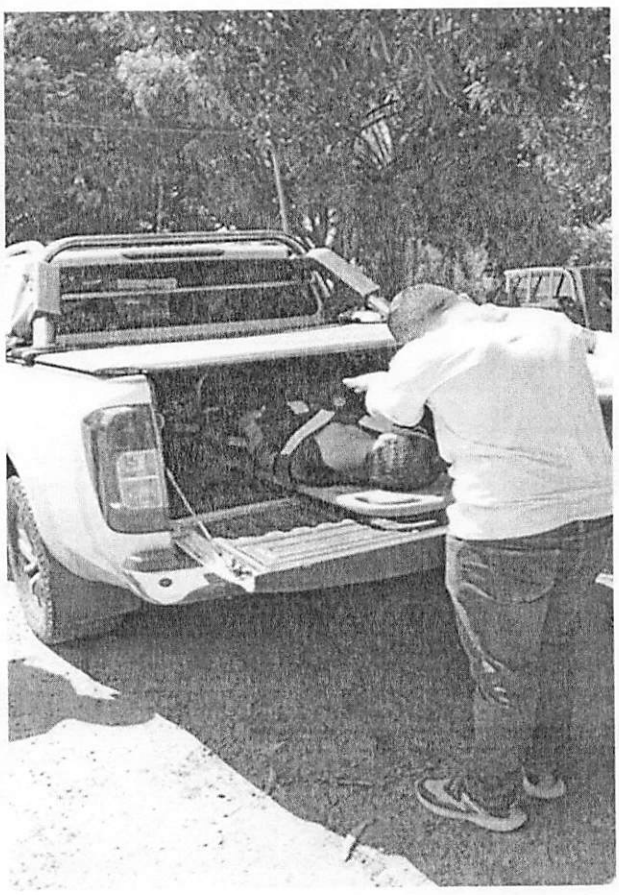
Anexo evidencia fotográfica

Carrera 14 No. 27A - 96 Barrio Virgilio Barco
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:









Carrera 14 No. 27A - 96 Barrio Virgilio Barco
Teléfono Móvil: 313 589 3127
Correo Institucional:
contactenos@cdvichada.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:

Dr. Carlos y Calubetha. coordinar el tema.

182

GOBERNACIÓN
VICHADA

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA
SECRETARIA DE HACIENDA

883 10/10/2025 10/10/2025

JESUS ANDRES FALLA MORA
SOLICITUD DE PARTICIPACION EN LA SENCIBILIZACION Y CAPACITACION EN SEGURIDAD VIL DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE SU ENTIDAD
DESPACHO CONTRALOR

EDGAR JASPE CACERES

TRAMITE:

EDGAR JASPE CACERES

RECIBIDO:

7421

300-

Puerto Carreño, Vichada 10 OCT 2025

Doctor:
EDGAR JASPE CÁCERES
Contraloría Departamental del Vichada

Asunto: Solicitud de Participación en la Sensibilización y Capacitación en Seguridad Vial dirigida a los funcionarios de su entidad

Cordial Saludo,

De manera formal y respetuosa me dirijo a su Despacho con el fin de Solicitar Autorización para que el Fondo Departamental de Tránsito y Transporte del Vichada Realice Campañas Pedagógicas y Sensibilización en Seguridad Vial dirigida a los funcionarios de su entidad.

Temas a Tratar Normas Básicas y Principales de Tránsito, Reglas de Tránsito para ser un Buen Conductor y quienes son los Actores Viales en Colombia, se busca Promover con la Campaña Pedagógica los Valores y Principios de Solidaridad, Respeto, Responsabilidad en la Vía con el fin de Minimizar la Accidentalidad en el Municipio de Puerto Carreño- Vichada y crear una Movilidad Segura para toda la Comunidad en General.

Agradezco de su Valiosa Colaboración

Notificaciones: Área de Movilidad Gobernación de Vichada
Correo electrónico transito@vichada.gov.co.
Profesional de Área de Movilidad José Luis Ariza Montealegre.
Celular. 3142346848

Atentamente:

JESUS ANDRES FALLA MORA
P.U Secretaria de Hacienda Departamental
Área de Movilidad

Proyecto: **JOSE LUIS ARIZA MONTEALEGRE**
Profesional Área de Movilidad

	Asistencia a capacitación de seguridad vial			
	Hora	5pm a 6 pm	Fecha	10 de noviembre de 2025
	Contraloria Departamental del Vichada			

N°	Nombre del Funcionario	Cédula	Cargo	Firma
1	WADY Cisneros Ravelo	18262176	Tecnico Administrativo	
2	yilber Hernandez.	78.256.581.	T. Administrativo	
3	Lidibeth Palencia	1.127.389.624	Contratista SST.	
4	Camila Pinzon Yepes	1127382202	Contratista Medios Audiovisuales	Camila P.
5	Luis Doney Cobaya.	18'256.237.	Tecnico Administrativo.	
6	Javier Ignacio CARDENAS	17343920	Pr-f. Universitario	
7	Angela Vanegas	40044027	Prof Universitario	Angela Vanegas.
8	Carlos H. Nuñez	93.296.400	Prof. Universitario	
9	KEN'A MARCELA Quiroga	1'121820452	TECNICO ADMINISTRATIVO	KENIA QUIROGA
10	Miguel Andres Chavez Alarcon	1.032.366.106	Tecnico Administrativo	

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA	**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA**	
	AREA ADMINISTRATIVA	
	ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – DE APOYO A LA GESTION – CONTRATO QUE NO REQUIERE LIQUIDACION	
	VERSION	**1.0**
	CÓDIGO	**CDV-GC-FT 05.33**
	FECHA DE EMISION:	**21-11-2022**

El suscrito **EDGAR JASPE CACERES**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 18.256.325 en mi calidad de Representante Legal de la Contraloría Departamental del Vichada.

CERTIFICO

1. Que entre la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE VICHADA y LIDIBETH PALENCIA CASTAÑEDA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.127.389.624, se celebró el contrato de prestación de servicios bajo las siguientes estipulaciones:

CONTRATO N°	CDV014-25 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06 de agosto de 2025
CONTRATISTA:	LIDIBETH PALENCIA CASTAÑEDA
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACION, EJECUCION Y CONTROL DEL PLAN ANUAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SG-SST, DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE VICHADA SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
PLAZO:	Cuatro meses y quince días
FECHA DE INICIO	06 de agosto de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	20 de diciembre de 2025

2. Que el balance financiero arrojado del contrato No. CDV014-25 de 2025; es el siguiente:

Valor total del contrato	**$ 11.250.000**
Valor pagado al CONTRATISTA	**$ 10.000.000**
Saldo a favor del contratista	**$ 1.250.000**
Saldo a liberar del registro presupuestal	**$ 0**

3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 el contrato, no requiere liquidación.

4. Que, una vez revisada la ejecución contractual, se determinó que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas.

5. Que todos los informes del contratista y del supervisor, así como los pagos de seguridad social y cuentas de cobro/facturas se encuentran archivadas en el expediente virtual del contrato del SECOP II y en el expediente contractual.

6. Que por lo anteriormente expuesto se procede a cerrar el expediente y se solicita el archivo del contrato No. CDV014-25 de 2025.

Dado en Puerto Carreño a los veintidós (22) días del mes del diciembre de 2025.

EDGAR JASPE CACERES
Contralor Departamental del Vichada

Proyecto:

Carlos Hernán Núñez Toro
Profesional Universitario/ Supervisor

Reviso:

Elkin Samuel Pabón Herrera
Profesional Universitario/ contratista

BBVA

Informe Detallado del Fichero

22/Dec/25 17:20:24

Información del fichero

Referencia:	22122025.TRA	Tipo de Orden:	TRA
Archivo:	CONTRATO	Clave:	OTROS
Fecha de proceso:	22/12/2025	N. Identificación:	0000008320000349
Tipo Identificación:	03 - NIT Persona Jurídica	Nombre:	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE VICHADA
Cuenta a debitar:	CC - 00130735000100053514	Importe Total:	1.250.000,00
Referencia:	22122025.TRA	Ordenes:	1
Abono desde efectivo:	No		

BENEFICIARIO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO
LIDIBETH PALENCIA	1.250.000,00	1 Abono/cargo cuenta

Tipo de identificación:	01 - Cédula de ciudadanía	N. identificación:	0000011273896240
Nombre:	LIDIBETH PALENCIA	E-mail:	
Dirección 1:	BARRIO MATEO	Dirección 2:	
Banco:	7 - BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta	02-Cuenta Ahorro
Cuenta o Tarjeta:	52214178061	Código Oficina Pagadora:	N/A
Fecha Limite de Vencimiento:	N/A	Celular	N/A
Concepto 1:	CONTRATO	Concepto 2:	